
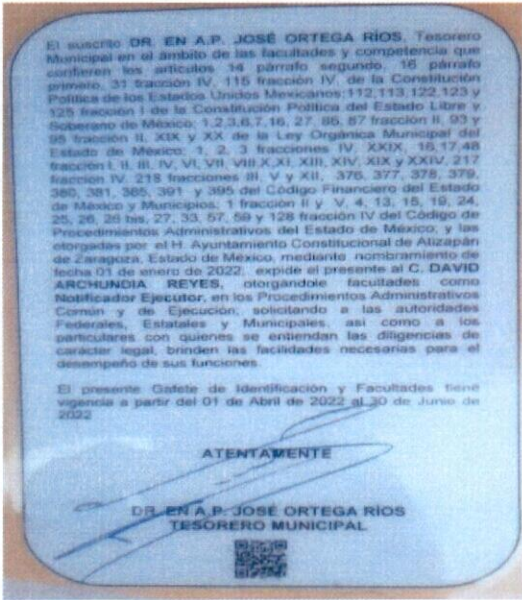


Registro del Servidor Público autorizado como Notificador-Ejecutor

Dependencia:	TESORERÍA MUNICIPAL	Teléfono:	55 11 33 17 52
Área:	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL	Teléfono:	55 36 22 27 62
Superior Jerárquico:	HENRY VILLEGAS CARDELAS		
Nombre del Servidor:	DAVID ARCHUNDIA REYES		
Nombramiento:	Notificador:	X	Ejecutor
Objetivo:	Recuperación de créditos fiscales a los que el Municipio tiene derecho a percibir.		
Atribuciones:	Realizar las actuaciones necesarias, encaminadas al cobro de créditos fiscales mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución.		
Alcance:	La delimitación se encuentra establecida dentro de sus facultades y competencia.		
Fundamento:	Artículos 15, 16, 376, 378 y 379 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		

Identificación que acredite su cargo HBMM

Frente	Reverso
	

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx